



Encia D. Domingo Diaz Perez, Coronel de
 Milicias Provinciales, uno de los Reges de Ciudad
 rennida de Mexico con referencia a su prei-
 con y exituando en su despacho con otras
 aturias y larguissimas que le han impetido
 a esta corporacion, soluciona se desifique
 a la mayor brevedad. Contenido p. este
 Ayuntamiento. cuando: Se cita p. el dia de ma-
 riano y finado el remate que debe hacerse
 a efecto de resolver sobre el ayuntamiento pen-
 dientes a lo que defixio el Sr. Mel. Segundo
 Prud.

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento. p. ante mi Sr.
 Secret.º de que certifico:


 Manuel Saenz


 Juan Alvarez

En la ciudad de Santos y Salas capitulana y
 ella, la mañana de hoy, catorce de Noviembre
 de mil ochocientos veinte y uno, se congregó